



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR
2016 - 2018



Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE BACALAR.
Dirección de: PLANEACIÓN
Área: COORDINACIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS.
No. de Oficio: MB/DP/II/26/2018

ASUNTO: OFICIO DE INVITACIÓN.

Bacalar, Quintana Roo, a 7 de Febrero de 2018.

ROLANDO MADRAZO CRUZ.

PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 22 fracción II y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, se le hace una formal invitación para participar en el procedimiento de contratación mediante Invitación a cuando menos tres Personas **No. IR3P-001-18** referente a la obra: **"01-PMB.- Pavimentación de Calles en la Localidad de Maya Balam, Miguel Hidalgo y Costilla y Reforma"**, Municipio de Bacalar, Quintana Roo.

Para tal efecto se adjuntan a la presente Invitación las Bases de Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas. A continuación se describen los eventos más relevantes del procedimiento:

- La Visita al lugar de ejecución de los trabajos, será el día **12 de Febrero de 2018 a las 11:00** horas.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día **13 de Febrero de 2018 a las 11:00** horas, en las oficinas de la Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento de Bacalar. Ubicada en Avenida 5 entre calle 20 y 22 S/N, Col. Centro, c.p.77930, Bacalar, Quintana Roo.
- La Presentación y Apertura de Proposiciones se realizarán el día **22 de Febrero de 2018 a las 11:00** horas en las oficinas de la Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento de Bacalar de Bacalar. Ubicada en Avenida 5 entre calle 20 y 22 S/N, Col. Centro, C.P. 77930, Bacalar, Quintana Roo.

Periodo de ejecución

El plazo de ejecución de los trabajos será de **60 días** naturales contados a partir del **28 de Febrero de 2018** y concluirlos el **28 de Abril de 2018**.

Forma de pago:

Se otorgara el 30 % de anticipo para el inicio de los trabajos, y los pagos serán mediante estimaciones con un periodo no mayor a treinta días naturales por trabajos ejecutados.

Agradeciendo de antemano la pronta respuesta por escrito, en un plazo no mayor a 5 días naturales a partir de esta fecha, la cual deberá estar dirigida a la Dirección de Planeación, ubicado en Avenida 5 entre calle 20 y 22 Col. Centro, C.P. 77930, en Bacalar Quintana Roo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

ARQ. ANGEL GABRIEL PUC AGUILAR
EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
DE BACALAR



DIRECCIÓN DE PLANEACION
MUNICIPIO DE BACALAR. Q. ROO

C.C.P. Minutario
EXPEDIENTE



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR 2016 - 2018



Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE BACALAR
Dirección de: PLANEACIÓN
Área: COORDINACION DE CONCURSOS Y CONTRATOS.
No. de Oficio: MB/DP/II/27/2018

ASUNTO: OFICIO DE INVITACIÓN.

Bacalar, Quintana Roo, a 7 de Febrero de 2018.

TERRACERIAS Y CONSTRUCCIONES CRISOL, S.A. DE C.V. PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 22 fracción II y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, se le hace una formal invitación para participar en el procedimiento de contratación mediante Invitación a cuando menos tres Personas **No. IR3P-001-18** referente a la obra: **"01-PMB.- Pavimentación de Calles en la Localidad de Maya Balam, Miguel Hidalgo y Costilla y Reforma"**, Municipio de Bacalar, Quintana Roo.

Para tal efecto se adjuntan a la presente Invitación las Bases de Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas. A continuación se describen los eventos más relevantes del procedimiento:

- La Visita al lugar de ejecución de los trabajos, será el día **12 de Febrero de 2018 a las 11:00** horas.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día **13 de Febrero de 2018 a las 11:00** horas, en las oficinas de la Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento de Bacalar. Ubicada en Avenida 5 entre calle 20 y 22 S/N, Col. Centro, c.p.77930, Bacalar, Quintana Roo.
- La Presentación y Apertura de Proposiciones se realizarán el día **22 de Febrero de 2018 a las 11:00** horas en las oficinas de la Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento de Bacalar de Bacalar. Ubicada en Avenida 5 entre calle 20 y 22 S/N, Col. Centro, C.P. 77930, Bacalar, Quintana Roo.

Periodo de ejecución

El plazo de ejecución de los trabajos será de **60 días** naturales contados a partir del **28 de Febrero de 2018** y concluirlos el **28 de Abril de 2018**.

Forma de pago:

Se otorgara el 30 % de anticipo para el inicio de los trabajos, y los pagos serán mediante estimaciones con un periodo no mayor a treinta días naturales por trabajos ejecutados.

Agradeciendo de antemano la pronta respuesta por escrito en un plazo no mayor a 5 días naturales a partir de esta fecha, la cual deberá estar dirigida a la Dirección de Planeación, ubicado en Avenida 5 entre calle 20 y 22 Col. Centro, C.P. 77930, en Bacalar Quintana Roo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

ARQ. ANGEL GABRIEL PUC AGUILAR
EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
DE BACALAR.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE BACALAR, Q. ROO

C.C.P. Minutario
EXPEDIENTE



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR
2016 - 2018



Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE BACALAR
Dirección de: PLANEACIÓN
Área: COORDINACION DE CONCURSOS Y CONTRATOS.
No. de Oficio: MB/DP/II/28/2018

ASUNTO: OFICIO DE INVITACIÓN.

Bacalar, Quintana Roo, a 7 de Febrero de 2018.

**JAVIER ARTURO CANUL VARGAS.
PRESENTE:**

Con fundamento en los artículos 22 fracción II y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, se le hace una formal invitación para participar en el procedimiento de contratación mediante Invitación a cuando menos Tres Personas **No. IR3P-001-18** referente a la obra: **"01-PMB.- Pavimentación de Calles en la Localidad de Maya Balam, Miguel Hidalgo y Costilla y Reforma"**, Municipio de Bacalar, Quintana Roo.

Para tal efecto se adjuntan a la presente Invitación las Bases de Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas. A continuación se describen los eventos más relevantes del procedimiento:

- La Visita al lugar de ejecución de los trabajos, será el día **12 de Febrero de 2018 a las 11:00** horas.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día **13 de Febrero de 2018 a las 11:00** horas, en las oficinas de la Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento de Bacalar. Ubicada en Avenida 5 entre calle 20 y 22 S/N, Col. Centro, c.p.77930, Bacalar, Quintana Roo.
- La Presentación y Apertura de Proposiciones se realizarán el día **22 de Febrero de 2018 a las 11:00** horas en las oficinas de la Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento de Bacalar de Bacalar. Ubicada en Avenida 5 entre calle 20 y 22 S/N, Col. Centro, C.P. 77930, Bacalar, Quintana Roo.

Periodo de ejecución

El plazo de ejecución de los trabajos será de **60 días** naturales contados a partir del **28 de Febrero de 2018** y concluirlos el **28 de Abril de 2018**.

Forma de pago:

Se otorgara el 30 % de anticipo para el inicio de los trabajos, y los pagos serán mediante estimaciones con un periodo no mayor a treinta días naturales por trabajos ejecutados.

Agradeciendo de antemano la pronta respuesta por escrito, en un plazo no mayor a 5 días naturales a partir de esta fecha, la cual deberá estar dirigida a la Dirección de Planeación, ubicado en Avenida 5 entre calle 20 y 22 Col. Centro, C.P. 77930, en Bacalar Quintana Roo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**ARQ. ANGEL GABRIEL PUC AGUILAR
EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
DE BACALAR.**

DIRECCIÓN DE PLANEACION
MUNICIPIO DE BACALAR, Q. ROO



C.C.P. Minutario
EXPEDIENTE